



Folio Fiscal
5FF624E5-94F3-11E7-BD2B-00155D014009
Factura Número
2845
No. de serie del CSD del emisor
00001000000302637730
Fecha y Hora de emisión
2017-09-08T19:11:06

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2017-09-08T19:11:06	00001000000403557578	Pago en una sola exhibición

Lugar de expedición: Hidalgo

Emisor			
Razón Social: MARIBEL CASTRO ANGELES			RFC: CAAM7005303DA
Calle y Número: Carretera México-Laredo Km. 95 SN		Ciudad: San Agustín Tlaxiaca	Colonia: La Nopalera
Delegación: San Agustín Tlaxiaca	Estado: Hidalgo	CP: 42160	Pais: MEXICO
Regimen Fiscal: no aplica			

Receptor			
Razón Social: Instituto Tecnológico Superior de Huichapan			RFC: ITS020624RUA
Calle y Número: Conocido s/n		Ciudad: Huichapan	Colonia:
Delegación: El Saucillo	Estado: Hidalgo	CP: 42411	Pais: MEXICO

Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Precio Unitario	Importe
1.00	N/A	CONSUMO DE ALIMENTOS	228.44	228.44

Siempre un placer servirle.

Subtotal	228.44 MXN
IVA 16.00%	36.55 MXN

JUSTIFICACIÓN:

COMPROBACIÓN DE GASTOS POR CONCEPTO DE VIATICOS, A L.C.P. JUANA HERNÁNDEZ LÓPEZ, QUIEN ACUDIO A AUDITORIO "MANUEL ÁNGEL VILLAGRÁN VALDESPINO" UBICADO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, POR MOTIVO DE TALLER PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MATRICES.

TOTAL DE LA HOJA \$ 100.00 (CIENTO PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA: 375001 Viáticos en el país

Py: EVALUACION INSTITUCIONAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUICHAPAN
BUENO POR: \$70.00

*E-HUI MARCA COMERCIAL: CONEXION
RAZON SOCIAL: SERVICIOS UNIDOS AUTOBUSES BLANCOS FLE
NOMBRE/NAME: JUANA HERNANDEZ BT0012117698
ORIGEN/FROM: HUICHAPAN
DESTINO/TO: PACHUCA
SALIDA/DEPARTURE: 08/09/2017 08:59 HRS MA ANA
ASIENTO/SEAT: S/A COBERTA: 6040 TIPO: PASO
SERVICIO: ECONOMICO VIA: GRO - PCH
SALA: ANDEN AUTOBUS: 3607
TIPO DE BOLETO: ADULTO

Subtotal: \$109.48 PES
IVA: \$ 17.52 PES
TOTAL: \$127.00 PES

TR: VBB4 #Comp.: HUIE1600008007739
FORMA DE PAGO: EF ESTHUI01 08/09/2017 09:21 46952
CVE.VEND.: GEB0094368

1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCENDE DEL AUTOBUS. SI VASE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL TALEN DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE ALTRANSPORTE EN MEXICO ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISSIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASE A O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, DEBERA REALIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y POR EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASE A O TICKET REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES. PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW. ESTRELLASLANCA.COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 859 COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA. ESTRELLABLANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

	IMPORTE
	\$ 30.00
	\$ 35.00
	\$ 70.00

BUENO POR: \$ 127.00

JUSTIFICACIÓN:

COMPROBACIÓN DE GASTOS POR CONCEPTO DE PASAJES TERRESTRES, A L.C.P. JUANA HERNÁNDEZ LÓPEZ, QUIEN ACUDIO A AUDITORIO "MANUEL ÁNGEL VILLAGRÁN VALDESPINO" UBICADO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, POR MOTIVO DE TALLER PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MATRICES.

TOTAL DE LA HOJA \$ 127.00 (CIENTO VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA: 372001 Pasajes terrestres

Py: EVALUACION INSTITUCIONAL



**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUICHAPAN**
BUENO POR: \$70.00

**RECIBÍ: DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN (ITESHU),
LA CANTIDAD DE: \$ 70.00 (SETENTA PESOS 00/100 M. N.)** -----

POR CONCEPTO DE: Pago de Taxi a la L.C.P Juana Hernández López, para asistir al Taller para la revisión y validación de las matrices, a continuación se describe sus traslados:

CONCEPTO	IMPORTE
Central de autobuses a INHIFE	\$ 30.00
INHIFE a Central de Autobuses	\$ 35.00
TOTAL	\$ 70.00

OBSERVACIONES: Se expide el presente recibo en virtud que el servicio utilizado no expide comprobante del gasto.

08 de septiembre del 2017

RECIBÍ: \$ 70.00

NOMBRE: L.C.P Juana Hernández López

CATEGORIA: Subdirectora de planeación y evaluación

FIRMA: